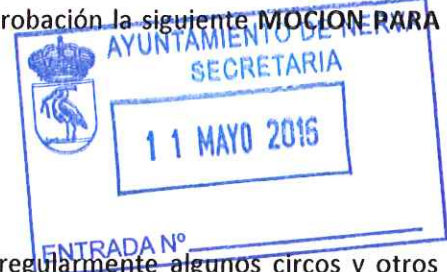




Doña Isabel M^a Lancha de la Rosa, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Nerva, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente **MOCION PARA DECLARAR NERVA LIBRE DE CIRCOS CON ANIMALES**



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pueblo de Nerva no es ajeno a los circuitos que establecen regularmente algunos circos y otros espectáculos que todavía utilizan animales salvajes y no salvajes en cautividad. Estos animales sufren, en muchos casos, un continuo maltrato: extirpación de garras y dientes; o son sometidos a crueles entrenamientos basados en el maltrato físico que incluye restricción de agua y comida, garrotes, palizas ... para conseguir que un animal realice o adopte una figura antinatural; pasan la mayor parte de su vida atados o encerrados en jaulas, en las que apenas pueden darse la vuelta cuando la mayoría de estos animales en libertad pueden recorrer habitualmente decenas de kilómetros al día. Asimismo muchos de ellos han sido capturados del medio natural, sustituyendo su forma de vida en libertad y de acuerdo a su especie, con la cautividad y una forma antinatural de vida.

El público de estos espectáculos en su gran mayoría, son niños y niñas que desconocen las condiciones de vida que existen detrás de estos tipos de circos. Si bien se sienten atraídos por poder observar en vivo a estos animales, el adulto ha de ser consciente del sufrimiento que estos espectáculos implican y en todo caso es responsabilidad de las administraciones públicas velar porque ciertos espectáculos no existan.

Hay importantes indicadores que avalan el cambio demandado por una sociedad que desea seguir avanzando hacia el respeto y la convivencia desenterrando las prácticas de maltrato animal. Como el número cada vez mayor, tanto de localidades que prohíben la exhibición de animales salvajes en espectáculos, como el de circos que dejan de utilizarlos. Esto también se observa en las estadísticas de algunos ayuntamientos como el de Barcelona que indican que desde que no se permiten circos con animales en esta ciudad, ha aumentado la afluencia a los mismos en un 20%. Sin olvidar el éxito comercial y de imagen de experiencias internacionales y estatales, que basan sus espectáculos en planteamientos teatrales y en la destreza de sus artistas.

Con el ánimo de que Nerva se convierta en un pueblo "libre de circos con animales", desde Izquierda Unida de Nerva presentamos esta moción con el objeto de unirnos a la lista de localidades que han prohibido los espectáculos que utilizan o exhiben animales y han incorporado este hecho a sus ordenanzas municipales.

Por todo ello, elevamos al Pleno del Ayuntamiento de Nerva para su aprobación los siguientes,

ACUERDOS

1. El Ayuntamiento de Nerva prohibirá en el término municipal de Nerva la instalación de circos que utilicen animales en sus espectáculos, así como la exhibición de animales salvajes en cautividad, ya sea en instalaciones itinerantes, en la vía y otros espacios públicos o en centros comerciales.
2. El Ayuntamiento de Nerva se compromete a no subvencionar con dinero público espectáculos donde los animales sufran cualquier tipo de maltrato (sea físico o psicológico).

Cinco años



3. El Ayuntamiento de Nerva insta al gobierno de la Junta de Andalucía para que en base a sus competencias extienda estas prohibiciones a todo el territorio autonómico.

En Nerva, a 10 de Mayo de 2016

Fdo.: Isabel Mª Lancha de la Rosa
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida